



TRIBUNAL DE HONOR

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNE

Siendo las diez y veintiséis de la mañana del lunes veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro, en la oficina del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", se reunieron los miembros del Tribunal de Honor, elegidos mediante la Resolución N° 0012-2024-AU-UNE del 29 de noviembre de dos mil veinticuatro. Los docentes presentes, el Dr. Augusto Alejandro Huari Nolazco, el Dr. Ramón Negreiros Merma y el Dr. Carlos Quispealaya Aliaga, plantearon por unanimidad que hoy se llevará a cabo la elección de los cargos del Tribunal de Honor.

A fin de dar cumplimiento a la instalación del Tribunal de Honor, elegido mediante la Resolución N° 0012-2024-AU-UNE del 29 de noviembre de dos mil veinticuatro, los miembros cumplirán sus funciones ciñéndose a los criterios de opinión adecuados y a las normas establecidas en el Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", según lo dispuesto en la Resolución N° 0026-2022-R-UNE.

ELECCIÓN DE LOS CARGOS DEL TRIBUNAL DE HONOR

Para el cargo de presidente del Tribunal de Honor, el Dr. Augusto Alejandro Huari Nolazco propuso al Dr. Carlos Quispealaya Aliaga, quien fue elegido para dicho cargo por la mayoría de los miembros del Tribunal de Honor.

Para la elección del secretario del Tribunal de Honor, el Dr. Carlos Quispealaya Aliaga propuso al Dr. Augusto Alejandro Huari Nolazco, quien fue elegido para dicho cargo por la mayoría de los miembros del Tribunal de Honor.

Para la elección del cargo de relator del Tribunal de Honor, el Dr. Carlos Quispealaya Aliaga y el Dr. Augusto Alejandro Huari Nolazco propusieron al Dr. Ramón Negreiros Merma, quien fue elegido para dicho cargo por la mayoría de los miembros del Tribunal de Honor.

Siendo las diez y cincuenta de la mañana del veintiséis de diciembre, se dio por concluida la reunión, en fe de lo cual firmaron los presentes.



Dr. Carlos Quispealaya Aliaga
Presidente



Dr. Augusto Alejandro Huari Nolazco
Secretario



Dr. Ramón Negreiros Merma
Relator